

## ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN PSICOLOGIA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD DEFINIDA POR LA ORDEN CNU/1309/2018

(Acuerdo adoptado en la reunión de REACU celebrada el 11 de septiembre de 2019)

### CONTEXTO NORMATIVO

La *Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública* regula en su disposición adicional séptima el ejercicio de la psicología en el ámbito sanitario, estableciendo la profesión sanitaria titulada y regulada con la denominación de Psicólogo General Sanitario a aquellos titulados universitarios que ostenten el título oficial de Máster en Psicología General Sanitaria, al que accederán los quienes ostenten un Grado en Psicología con mención Psicología de la Salud, tras haber superado un recorrido específico vinculado a la psicología de la salud.

En coherencia con esta legislación, la *Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria, que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario*, establece una configuración de 90 créditos en las materias que deberán incluir como mínimo los planes de estudio, así como un requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria la posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, 90 créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.

La configuración de ese recorrido específico de materias que constituyen la mención de Psicología de la Salud en el Grado en Psicología está establecida en la *Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología*, mediante la siguiente tabla:

Módulo o materia	Créditos ECTS
Psicobiología.....	12
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico.....	30
Metodología de las Ciencias del Comportamiento .....	12
Psicología Básica.....	12
Psicología Social .....	12
Psicología Evolutiva y de la Educación .....	12
	90

En la misma Orden se establece que los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos de Grado en Psicología deberán adaptarse a esta disposición, a través de los procedimientos que se disponen en el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, en el plazo de cinco años desde su entrada en vigor, que se produjo al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Dado que la Orden apareció publicada en el BOE el 11 de diciembre de 2018, el plazo para la adaptación de los planes de estudio concluye el 12 de diciembre de 2023.

## PROCEDIMIENTOS DE ADAPTACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE GRADO EN PSICOLOGÍA VERIFICADOS CON ANTERIORIDAD A LA ORDEN CNU/1309/2018

En aquellos casos que la incorporación de la mención de Psicología de la Salud diseñada por la Universidad no suponga un cambio en la naturaleza y objetivos del título, la adaptación de un Grado en Psicología a la Orden CNU/1309/2019 podrá realizarse mediante el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

Dentro de este supuesto se sitúa el caso de aquellos títulos de Grado en Psicología que no hayan incorporado ninguna mención, y diseñen su mención de Psicología de la Salud como la mera agrupación en cada módulo o materia de los establecidos en la Orden CNU/1309/2019 de aquellas asignaturas del actual plan de estudios adscritas al área de conocimiento de la misma denominación, sumando al menos los créditos ECTS fijados en la citada Orden, sin introducir ninguna otra modificación. Así, merecerán la aceptación por las Agencias las modificaciones que se limiten únicamente a introducir esta mención definida como:

Mención de Psicología de la Salud			
Módulo o materia	Asignaturas del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento del mismo nombre	Créditos ECTS	
Psicobiología	...	...	(12 o más)
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	...	...	(30 o más)
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	...	...	(12 o más)
Psicología Básica	...	...	(12 o más)
Psicología Social	...	...	(12 o más)
Psicología Evolutiva y de la Educación	...	...	(12 o más)
			(90 o más)

Fuera de este supuesto, cualquier otra modificación del plan de estudios de Grado en Psicología para introducir la mención de Psicología de la Salud, requerirá una valoración particular de su alcance por la agencia de aseguramiento de la calidad competente, en la que se determinará si puede ser objeto de este procedimiento de modificación o debe someterse a un procedimiento de verificación de un nuevo plan de estudios.